

CGMUN XV

Manual General

<u>1. TEMAS Y PRESIDENTES</u>	3
1.1 Consejo de Seguridad	3
1.2 Comisión de Desarme y Seguridad (DISEC)	3
1.3 Consejo Histórico	3
1.4 Comité Social, Humanitario y Cultural (SOCHUM)	3
1.5 Fondo para la infancia (UNICEF)	3
1.6 Sexta Comisión de Asuntos Jurídicos (LEGAL)	3
<u>2. CÓDIGO DE CONDUCTA Y DE VESTIR</u>	4
2.1 CÓDIGO DE CONDUCTA	4
2.2 CÓDIGO DE VESTIR	4
<u>3. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA</u>	5
<u>4. REGLAS DE PROCEDIMIENTO</u>	9
4.1 IDIOMA OFICIAL	9
4.2 DEBERES DEL SECRETARIADO	9
4.2.1 Secretaría General	9
4.2.2 Dirección General	9
4.2.3 Presidencia	10
4.2.4 Grupo de Apoyo Logístico	10
<u>5. ORDEN DE PLAQUETAS</u>	10
<u>6. VOZ Y VOTO DE LOS ASISTENTES</u>	11
6.1 DELEGADOS	11
6.2 PROFESORES O ACOMPAÑANTES	11
6.3 OBSERVADORES	11
<u>7. TRABAJO POR COMITÉS</u>	12
7.1 LA ASISTENCIA	12
7.2 EL QUÓRUM	12
7.3 LA AGENDA	12
7.4 LECTURA DE DISCURSOS	12
7.4.1 Ceder el tiempo a la mesa	13
7.4.2 Ceder el tiempo al siguiente delegado	13
7.4.3 Abrirse a puntos de información	13
7.5 DEBATE	13
7.6 LECTURA Y VOTACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO	14
<u>8. DEBATE</u>	14
8.1 DEBATE FORMAL	14

8.2 DEBATE INFORMAL	14
8.3 DEBATE LIBRE	15
<u>9. PUNTOS</u>	15
9.1 PUNTO DE PRIVILEGIO PERSONAL	15
9.2 PUNTO DE ORDEN	15
9.3 PUNTO DE INFORMACIÓN A LA MESA	16
9.4 PUNTO DE INFORMACIÓN AL ORADOR	16
9.5 DERECHO A RÉPLICA	16
<u>10. VOTACIÓN</u>	17
<u>11. DEFINICIÓN DE MAYORÍAS EN VOTACIÓN</u>	17
<u>12. PAPEL DE TRABAJO</u>	18
<u>13. RESOLUCIÓN</u>	18
<u>14. ENMIENDAS</u>	19
14.1 ENMIENDAS AMIGABLES	19
14.2 ENMIENDAS NO AMIGABLES	19
<u>15. MOCIONES ESPECIALES</u>	20
15.1 SUFICIENTE ILUSTRACIÓN	20
15.2 RECONSIDERACIÓN	20
15.3 RECESO	20
15.4 RETO A LA COMPETENCIA	20
<u>16. AMONESTACIONES</u>	21
<u>17. PREMIOS ACADÉMICOS</u>	22
<u>ANEXOS</u>	23
I. <u>¿CÓMO SER UN BUEN ORADOR?</u>	23
II. <u>TABLA DE PROCEDIMIENTOS</u>	25
III. <u>PREPARACIÓN DE DELEGADOS</u>	26
IV. <u>FRASES RESOLUTIVAS</u>	27
V. <u>EJEMPLO DE PAPEL DE TRABAJO</u>	28
VI. <u>EJEMPLO DE DISCURSO</u>	30
VII. <u>AGRADECIMIENTOS</u>	31

1. TEMAS Y PRESIDENTES

1.1 Consejo de Seguridad

Maria Chaves Serna
Martin Villalobos Calle

- Conflicto Kurdo
- Crisis socio económica de Venezuela

1.2 Comisión de Desarme y Seguridad (DISEC)

Luis Miguel Velez Alzate
Juan Diego Ruiz Candamil

- Financiación internacional a grupos terroristas
- Medidas preventivas en referencia a misiles balísticos

1.3 Consejo Histórico (Idioma Oficial de Trabajo, Tema 1: Inglés, Tema 2: Español)

Juana Mejía Botero
Valeria Corzo Blandón

- The Berlin crisis of 1961
- La guerra del Sinaí

1.4 Comité Social, Humanitario y Cultural (SOCHUM)

Isabella Giraldo Montes
Alvaro José Cifuentes

- Las crisis migratorias y la relación con las políticas fronterizas
- Igualdad de la mujer en el mundo moderno

1.5 Fondo para la infancia (UNICEF)

Manuela Gutiérrez López
Isabella Carvajal

- Asistencia a Refugiados Menores de Edad en Siria
- Reclutamiento a Menores de Edad por Grupos Armados

1.6 Sexta Comisión de Asuntos Jurídicos (LEGAL)

Mariana Aristizabal Trujillo
Santiago Serna Henao

- Violaciones al artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos
- Violaciones y reformas al DIH (Derecho Internacional Humanitario)

2. CÓDIGO DE CONDUCTA Y DE VESTIR

2.1 CÓDIGO DE CONDUCTA

- El lenguaje dentro del evento debe ser respetuoso y proactivo en todo momento.
- Se prohíbe el uso de aparatos electrónicos que no ayuden al desarrollo de la comisión (ej. Celulares, iPod, etc.)
- El uso de Computadores Portátiles y tablets está permitido siempre en cuando se utilice como un medio de ayuda y no de distracción.
- Cumplir estrictamente el código de vestir
- El cabello se debe llevarse acorde con la formalidad del evento.
- Se debe ser puntual con el horario de entrada a comisiones.

El incumplimiento de las siguientes reglas puede llevar expulsión definitiva e inmediata del Modelo:

- No está permitido fumar ni el uso de sustancias psicoactivas (incluyendo bebidas alcohólicas) en ningún momento ni en ningún lugar.
- No está permitido arremeter violentamente contra las instalaciones del Modelo o contra cualquier persona presente durante el evento.
- No está permitido el plagio bajo ninguna circunstancia.
- No está permitido retirarse del sitio de la conferencia sin previa autorización.

2.2 CÓDIGO DE VESTIR

- Hombres: Traje y corbata de colores sobrios (negro, azul, café, gris), zapatos elegantes, camisa de color claro y sobre todo buen aseo personal.
- Mujeres: Falda o sastre de colores sobrios y largo decente. No exceder en maquillaje o accesorios, no usar sandalias y tampoco transparencias.

3. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA

Abstenerse: Durante una votación un delegado tendrá la opción de abstenerse que surge como alternativa a votar a favor o en contra de algo.

Bloque Geográfico: es una referencia a la ubicación de un país en el globo terráqueo. Un bloque está compuesto por un grupo de países que se encuentren en la misma zona.

Debate Formal: Se refiere al tipo de debate en el cual la mesa abre una lista de oradores, y los delegados se inscriben a ella para dirigirse al comité durante un lapso de tiempo determinado. Cada orador debe abrirse a puntos de información, ceder su tiempo a la mesa, o ceder su tiempo a otro orador, dependiendo de lo que dictamine la moción realizada.

Debate Informal: Se refiere al tipo de debate en el cual la mesa reconoce a los delegados que expresan su interés por hablar (alzando su plaqueta), y no establece límites de tiempo; los delegados pueden hablar libremente (por supuesto siguiendo los parámetros parlamentarios), y no se sigue un orden predeterminado de oradores.

Derecho a Réplica: En caso de que algún delegado sienta que la integridad de su país o la suya propia ha sido violentada o insultada durante el debate, es posible que el susodicho exija un derecho a réplica enviando un mensaje a la mesa por medio de la secretaría de piso para expresar abiertamente su inconformidad.

Enmienda: es una corrección que se le hace a un Papel de Trabajo. En una comisión un papel de trabajo puede ser enmendado de fondo y forma. Una vez en la Asamblea General, las enmiendas sólo pueden ser de forma. Existen dos tipos de enmienda, la amigable y la no amigable. La enmienda amigable sólo es posible cuando la totalidad de los países reactivantes estén de acuerdo con el cambio realizado de lo contrario la enmienda se convierte en una enmienda no amigable.

G-7: Es el grupo de los 8 países más influyentes en el mundo. Estos son: Canadá, Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Italia, Japón, y Alemania.

Lista de Oradores: Lista creada por los presidentes, donde se escriben los nombres de los países que desean dirigirse al resto de comité durante el debate formal.

Lobbying: Tiempo durante el cual los delegados se reúnen entre sí para redactar, discutir, y firmar papeles de trabajo.

Mesa: La Mesa es la mayor autoridad dentro de una comisión: Ésta está compuesta generalmente por dos presidentes y un secretario de comisión. Hay excepciones en las cuales El Secretario General o el Director General podrán presidir la mesa acompañados por uno de los presidentes de la comisión.

Moción: Durante el trabajo por comités el uso de las mociones es vital para el desarrollo del mismo. Es a través de una moción que se abre, cierra, pospone o suspende el debate

Países Firmantes: Son los países que apoyan la lectura de un Papel de Trabajo dentro de la comisión. Es vital resaltar que para ser un país firmante no se necesita estar de acuerdo con el Papel de Trabajo presentado.

Países Redactores: Son los países autores de un Papel de Trabajo. Debe haber siempre un mínimo de 2 países redactores y un máximo de 5 por Papel de Trabajo.

Papel de Trabajo: Un papel de trabajo es una resolución antes de ser aprobada por la Asamblea General.

Plaqueta: Es el elemento que debe utilizar un delegado para pedir la palabra durante un debate o para votar por medio de plaquetas. Es vital que la plaqueta esté en un punto visible para la Mesa.

Poderes de Veto: Término utilizado para referirse a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia, y China) quienes pueden vetar individualmente alguna resolución simplemente votando en su contra.

Punto: Pueden ser utilizados tanto en un debate formal como en un debate informal. Los puntos que pueden interrumpir a un orador son el de Privilegio Personal y el de Orden. El Punto de Información bajo ninguna circunstancia podrá interrumpir a un orador.

Resolución: Una vez un Papel de Trabajo es aprobado por la Asamblea General, éste se convierte automáticamente en Resolución. Una Resolución pasa a ser un documento oficial de las Naciones Unidas

Reto a la competencia: Moción realizada cuando se evidencia una frecuente falta de consistencia entre las acciones del delegado y las políticas del país que representa. Si la moción pasa, el país retado pierde el derecho al voto, mientras que si la moción no pasa, la delegación que efectuó el reto pierde su derecho a votar. Si ninguna de las partes se retracta ya sea por la imposición del reto o por la información otorgada cuando los presidentes les dan la oportunidad, el reto seguirá adelante y no se tendrá reversa alguna.

ILC: Tratado de Libre Comercio. Es un tratado bilateral entre dos o más países donde se le da una preferencia arancelaria a estas naciones para así incentivar el movimiento económico entre los integrantes del mismo.

Votación por cláusulas: Una vez iniciado el proceso de votación, puede hacerse una moción para votar por cláusulas, con la cual se busca dividir los puntos operativos (resolutivos) y someterlos a votación de manera individual. Esta moción puede ser útil cuando un delegado se encuentra a favor de algunas frases resolutivas pero está en contra de algunas otras.

4 REGLAS DE PROCEDIMIENTO

PREÁMBULO

A continuación se mencionan las reglas bajo las cuales se realizará el Modelo CGMUN XII. Ninguna regla nueva podrá ser introducida en el transcurso de la conferencia.

4.1 IDIOMA OFICIAL

El idioma oficial de la conferencia será el español. La única comisión que tendrá el inglés como segundo idioma será **El Consejo de Seguridad Histórico** en uno de sus temas. Por El español deberá ser utilizado en el trabajo de las otras comisiones y en la Asamblea General durante todo momento.

4.2 DEBERES DEL SECRETARIADO

4.2.1 Secretaría General:

Es la máxima autoridad dentro del Modelo y antes del evento tendrá como labor dirigir a todos los grupos involucrados en el desarrollo académico. Así mismo, durante el Modelo, deberá resolver cualquier problema de tipo disciplinario o académico que se presente y tendrá encargada la tarea de dirigir la Asamblea General el último día de sesión. Durante el evento sus decisiones son absolutas e irrefutables, y ningún delegado debe contradecirlas ni rebatirlas. CGMUN XII cuenta con dos honorables Secretarios Generales.

4.2.2 Dirección General:

Es el apoyo de la Secretaría General en el ámbito logístico del evento y por ende deberá resolver todos los problemas de coordinación del evento.

4.2.3 Presidencia:

Deberá preparar los temas a tratar dentro de cada una de las comisiones y así mismo deberán asegurarse de la buena preparación de todos los asistentes al evento. Durante los días del Modelo deberán moderar y dirigir sus respectivas comisiones para implementar disciplina y orden dentro de las mismas. Son la máxima autoridad dentro de las diferentes comisiones, sus decisiones deben ser respetadas por los delegados y éstos no pueden contradecir a la mesa.

4.2.4 Grupo de Apoyo Logístico:

Está compuesto por los grupos de mensajería y seguridad. Ellos deberán colaborar para en cada una de sus tareas para velar por el buen desarrollo del evento.

- Mensajería: Se encarga de mantener una comunicación ordenada y eficiente en el Modelo. Podrán llevar papeles dentro de las comisiones y entre las mismas mientras estos tengan relación con los temas a tratar dentro del evento y hayan sido aprobados por la presidencia.
- Seguridad: Se encarga de evitar el desorden dentro del evento. Son los encargados de evitar la dispersión de los asistentes al Modelo a otras partes en tiempo de comisiones.

5 ORDEN DE PLAQUETAS

Las plaquetas deberán ser organizadas de manera alfabética de derecha a izquierda visto desde la mesa directiva. Estas no podrán ser

reorganizadas sin previo consentimiento de la mesa directiva quienes en última instancia determinarán la importancia del cambio.

6 VOZ Y VOTO DE LOS ASISTENTES

6.1 DELEGADOS

Los delegados tienen todo el derecho a discutir y votar las decisiones y papeles de trabajo que se traten en la conferencia a menos que hayan perdido su derecho al voto en un *Reto a la Competencia*. Si bien es cierto que delegaciones como Ciudad de Vaticano, Taiwán y Palestina no son miembros oficiales de las Naciones Unidas, y en la organización oficial no les es concedida la posibilidad de votar, en CGMUN XII tendrán capacidad de voto puesto que los temas que se discutirán en algunos comités los afectan directamente.

6.2 PROFESORES O ACOMPAÑANTES:

Tendrán el deber de permitirle a su alumno desarrollar y expresar sus posiciones libremente. No les es permitido dirigirse a la comisión bajo ninguna circunstancia sin el previo consentimiento del Secretario General.

6.3 OBSERVADORES:

Los estudiantes observadores no tienen derecho ni a voz ni a voto dentro de las comisiones. Podrán hacer recomendaciones a otros integrantes de la comisión a través del servicio de mensajería.

7. TRABAJO POR COMITÉS

7.1 LA ASISTENCIA

Al comienzo de cada sesión y cada que la Mesa considere pertinente, se hará un llamado a lista. Este llamado se efectuará en orden de lista, y la respuesta al llamado deberá ser "Presente" o "Presente y Votando". En caso de responder "Presente y Votando", el delegado hace un compromiso con la comisión a no abstenerse durante las votaciones del día.

7.2 EL QUÓRUM:

La Mesa de cada comité podrá declarar una sesión abierta y proceder a debatir únicamente cuando exista una mayoría simple de delegados dentro de la comisión. Para hacer una votación calificada (ej. Papel de trabajo), deberá existir la asistencia de un mínimo de 2/3 de delegados. Cualquier delegado podrá pedir una revisión al quórum que deberá ser considerada por la Mesa.

7.3 LA AGENDA:

Al comienzo de cada sesión, los delegados deberán pasar una moción para abrir la agenda bajo el tema de su preferencia. La moción requiere de una mayoría simple para pasar. De no hacerlo, se pasará automáticamente a la discusión del otro tema.

7.4 LECTURA DE DISCURSOS:

Una vez elegido el tema a tratar, se procederá con la lectura de los discursos de posición de cada una de las delegaciones presentes. Éstos deben tener una duración máxima de un minuto y deberán contener la posición sobre cada uno de los temas a tratar. Se deberán leer dos discursos, uno por cada tema. Los

delegados serán llamados en orden alfabético y darán sus discursos. En caso de exceder el tiempo la Mesa se verá obligada a interrumpir al delegado y reconocer a la siguiente delegación. En caso de tener tiempo de sobra, un delegado podrá:

7.4.1 Ceder su tiempo a la mesa: En este caso el delegado dará por terminada su intervención, se reconocerá al siguiente en lista y el tiempo no utilizado se dará como perdido.

7.4.2 Ceder su tiempo al siguiente delegado: En este caso el delegado dará por terminada su intervención, se reconocerá al siguiente en lista y esta delegación tendrá el derecho sobre el tiempo extra otorgado por el delegado.

7.4.3 Abrirse a puntos de información: En este caso el delegado deberá aclarar a cuantas preguntas desea abrirse. En este espacio los demás delegados podrán realizar preguntas referentes al discurso de posición.

7.5 DEBATE:

Existen tres posibles tipos de debate: Debate Formal o por lista de oradores, Debate Informal o por plaquetas y el tiempo de Lobby. Dependiendo de las necesidades, un comité deberá alternar los tres tipos de debate para acomodarse a las diversas circunstancias.

7.6 LECTURA Y VOTACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO:

La lectura de los papeles de trabajo se hará en el orden en el que hayan sido entregados a la Mesa. La lectura la realizarán dos de los países redactores quienes deberán leer, sustentar y responder preguntas sobre el proyecto planteado. La votación de un papel de trabajo se deberá hacer siempre por llamado a lista y éste se verá aprobado por una mayoría simple.

8 DEBATE

8.1 DEBATE FORMAL:

También conocido como "Lista de Oradores", es un debate que se lleva a cabo después de realizar una moción que indique el tiempo del debate en pleno y el tiempo designado a cada orador. Usualmente, cuando el debate formal se realiza para discutir una resolución, la lista de oradores es dividida en dos partes: delegados a favor y delegados en contra. El delegado que realice la moción para efectuar tal debate deberá especificar cuál de las dos posición dará comienzo. El orden de lectura depende del orden en el cual las delegaciones se inscriban al debate. Para inscribir a su país, el delegado deberá levantar su plaqueta y esperar a ser anotado por la Mesa a la lista de oradores. Una misma delegación no podrá estar inscrita dos veces al mismo tiempo, sin embargo, se podrán reinscribir una vez finalizada su primera intervención. Para proceder a un debate informal, no es necesario cerrar la lista de oradores, pero sí es indispensable realizar una moción para suspender la misma mientras se realiza el debate informal para así poder retomarla más tarde.

8.2 DEBATE INFORMAL:

También conocido como “Debate por Plaquetas” es un debate que se lleva a cabo después de realizar una moción que indique su extensión. Para poder intervenir durante un debate informal, un delegado deberá levantar su plaqueta hasta ser reconocido por la Mesa. En este tipo de debate, las delegaciones no tendrán ningún

límite de tiempo por intervención; simplemente se levantarán de su puesto al ser reconocido y realizará su aporte a la discusión.

8.3 DEBATE LIBRE:

También conocido como “Tiempo de Lobby” o “Lobbying” es un debate en el cual los delegados podrán debatir informalmente y reunirse con otros delegados para redactar o discutir los Papeles de Trabajo. La moción para pasar a Debate Libre deberá incluir a su vez la extensión de éste.

9 PUNTOS

9.1 PUNTO DE PRIVILEGIO PERSONAL:

Un delegado podrá hacer uso de un Punto de Privilegio Personal cuando el ambiente de la comisión le afecte a él o a ella como persona. Se considera en orden reclamar por la inhabilidad para escuchar a un orador, calor excesivo, frío excesivo, falta de luz, etc. La Mesa podrá considerar un Punto de Privilegio Personal como fuera de orden en cualquier momento. Este punto puede interrumpir a un orador.

9.2 PUNTO DE ORDEN:

En cualquier momento durante el comité, un delegado podrá hacer un Punto de Orden cuando considere que no se está

siguiendo el Procedimiento Parlamentario a cabalidad. Este punto puede interrumpir a un orador.

9.3 PUNTO DE INFORMACIÓN A LA MESA:

Un Punto de Información a la Mesa a diferencia del Punto de Información que se le hace a un orador tiene como fin esclarecer algo del procedimiento parlamentario. Así mismo, el delegado podrá solicitarle a la Mesa, a partir de este Punto, permiso para acercarse. Este punto no puede interrumpir a un orador bajo ninguna circunstancia.

9.4 PUNTO DE INFORMACIÓN AL ORADOR:

A diferencia del Punto de Información a la Mesa, el Punto de Información al Orador lo pide un delegado cuando desea realizar una pregunta o pedir una aclaración al delegado que tiene la palabra y está hablando. Este punto sí es interrumpible pero el orador tiene derecho a pedir al ponente del punto que se haga al final de su intervención. Si algún delegado hace uso de este punto para realizar una intervención y no hacer una pregunta específica, éste recibirá una advertencia verbal por parte de la mesa y será obligado a tomar asiento.

9.5 PUNTO DE PREGUNTA SUBSECUENTE:

El punto de pregunta subsecuente se hace para hacer una pregunta pero solo se puede hacer justo después de un punto de información al orador. Este punto lo hace el mismo delegado que hizo el punto de información al orador.

9.6 DERECHO A RÉPLICA:

Si en algún momento un delegado se vio ofendido de manera directa por declaraciones hechas por otro delegado, él o ella tendrán la posibilidad de presentar un Derecho a Réplica. Para efectuarlo, deben mandar a la mesa a través del servicio de mensajería una nota en la cual escribirán cómo y por qué se vio ofendido por las declaraciones del otro delegado. Una vez aprobado por la Mesa, el delegado quedará reconocido para exponerle a la comisión su inconformidad. Un Derecho a Réplica a un Derecho a Réplica será considerado como fuera de orden.

10 VOTACIÓN

Durante una votación calificada nadie podrá entrar o salir de la sala, el servicio de mensajería se verá suspendido temporalmente y se debe mantener silencio durante todo el procedimiento. Ningún punto está permitido durante una votación excepto un punto de orden que haga referencia directa a un error de procedimiento en la votación. Las posibles respuestas a una votación son: "a favor", "en contra", "se abstiene" o "paso". Así mismo, si el delegado considera pertinente, en el caso de haber votado a favor o en contra, el delegado podrá agregar "con razones". Los votos se tomarán en orden alfabético descendente por lista. Los Delegados que votaron "con razones" deberán explicar su voto. Si un delegado pasa, su voto se tomará después de que los otros delegados hayan votado. Si un delegado pasa dos veces, su voto será considerado una abstención. Delegados que respondieron "Presente y votando" en el llamado a lista, no podrán abstenerse. Al final, antes de proceder a contar los votos, la mesa preguntará si algún delegado quiere cambiar su voto. Los votos sólo se podrán cambiar de "A favor" a "se abstiene" o de "En contra" a "se abstiene".

11 DEFINICIÓN DE MAYORÍAS EN VOTACIÓN

Existen dos tipos de mayorías, simple y de 2/3. La mayoría simple se logra cuando hay más votos de un lado que de otro. Una mayoría de 2/3 se logra cuando el doble de los delegados vota a favor. Para la mayoría simple y la mayoría de 2/3 no se tendrán en consideración las abstenciones.

12 PAPEL DE TRABAJO

Los papeles de trabajo son una resolución previa a su aprobación. Si un papel de trabajo es aceptado por la mesa, éste recibirá un número de 3 dígitos que se definen de la siguiente forma. El primer dígito representa el número de la comisión a la cual pertenece el Papel de Trabajo, el segundo dígito pertenece al tema tratado (1 siendo el primero, 2 siendo el segundo) y por último el tercer dígito pertenece al orden de llegada de los Papeles de Trabajo a la mesa (1 para el primero, 2 para el segundo y así sucesivamente). Este documento debe contar con 10 frases preambulatorias y 10 frases resolutorias. Una vez el Papel de Trabajo cuente con una nomenclatura, éste deberá ser pasado a computador, fotocopiado, y distribuido al comité para su análisis y votación por un miembro de prensa. Para ser considerado por la Mesa, el Papel de Trabajo deberá tener el respaldo de la firma de dos terceras partes de los miembros presentes. Al momento de presentar el Papel de Trabajo, dos delegados redactores serán reconocidos para su lectura. Se consideran en orden mociones para debatir el papel de trabajo dentro de la comisión. Finalmente, para que un Papel de Trabajo pase a la Asamblea General se necesita una mayoría simple.

13 RESOLUCIÓN

Para que un Papel de Trabajo se convierta en una Resolución es necesario que sea aprobado por 2/3 de la Asamblea General.

14 ENMIENDAS

Son correcciones o adiciones que se le hacen a los papeles de trabajo o resoluciones. Deberán presentarse a la Mesa por medio de una nota a través del servicio de mensajería. Cuando la mesa lo considere

pertinente, la enmienda se hará pública a la comisión. Las enmiendas a un Papel de Trabajo en la Asamblea General sólo podrán ser de forma más no de fondo. Existen dos tipos de enmiendas:

14.1 ENMIENDA AMIGABLE:

Dado el caso que la enmienda cuente con la aprobación de todos los países redactores del papel de trabajo/resolución, ésta será considerada una enmienda amigable y se volverá una parte del papel de trabajo/resolución de manera inmediata.

14.2 ENMIENDA NO AMIGABLE:

Si una enmienda no cuenta con la aprobación de los países redactores, será considerada no amigable. La discusión de una enmienda no amigable suspenderá el debate actual. Una moción podrá hacerse para debatir la enmienda. Si ésta pasa, la Mesa reconocerá a dos delegados a favor y dos en contra. Los oradores podrán abrirse a puntos de información. La Mesa podrá limitar el tiempo por orador. Si no hay ninguna moción para extender el debate, el debate se cerrará y el comité procederá inmediatamente a votar. Una enmienda no

amigable pasará con una mayoría simple en un comité y con dos tercios en la Asamblea General.

NOTA: Se considera fuera de orden hacer una enmienda sobre una enmienda.

15 MOCIONES ESPECIALES

15.1 SUFICIENTE ILUSTRACIÓN:

Cuando el debate sobre una resolución se vuelve circular o monótono, un delegado podrá hacer una moción de suficiente ilustración. Para poder votar esta moción la mayoría del comité debe estar presente para la votación. Si la moción pasa, el debate sobre la resolución se cierra y automáticamente se pasa a proceso de votación. La Mesa puede considerar esta moción fuera de orden.

15.2 RECONSIDERACIÓN:

Una moción para reconsiderar la votación sólo es posible cuando una resolución o enmienda han sido o dejaron de ser adoptadas. Esta moción debe ser hecha por un delegado que haya votado del lado vencedor. Para que pase, esta moción necesita una mayoría de 2/3.

15.3 RECESO:

Un delegado podrá hacer una moción para receso en cualquier momento durante el trabajo por comités. La moción deberá incluir la duración del receso. La mesa podrá considerar una moción para receso como fuera de orden.

15.4 RETO A LA COMPETENCIA:

Un delegado podrá retar a la competencia a otro delegado sólo si este delegado no está siguiendo la política exterior de su país de manera constante y evidente en uno o varios de sus argumentos, intervenciones, y/o votos en los asuntos importantes. Para hacerlo deberá hacer llegar a la Mesa una nota, a través del servicio de mensajería, que señale estas inconsistencias. Si la mesa lo considera adecuado, el reto pasará a ser tratado. La Mesa le dará tiempo al delegado ponente del Reto y a quien lo recibe para adquirir fuentes para exponer a la comisión; en este momento la Mesa les preguntará si desean continuar con el reto o retractarse, si deciden continuar, éste no tendrá vuelta atrás y proseguirá hasta que sea votado. La Mesa reconocerá primero al delegado que presentó el Reto a la Competencia. Allí el delegado deber referirse a la comisión y explicar cómo y en qué momentos el otro delegado ha faltado a las diversas políticas de su país. El delegado deberá tener evidencia clara y confiable que apoye la moción. Entonces, el delegado desafiado tendrá la oportunidad de referirse a la comisión para defender su posición. Después, la mesa ejecutará una votación por lista. Sólo es necesaria una mayoría simple para que la moción pase. Si el delegado que es desafiado pierde, éste pierde su derecho al voto; de lo contrario el delegado que presentó el Reto a la Competencia sufrirá la misma consecuencia. Esta moción sólo debe usarse como un último recurso.

16 AMONESTACIONES

Cuando un delegado viole alguna regla de procedimiento, del código de conducta o del código de vestir podrá y será amonestado por parte de la Mesa. Una acumulación de 2 amonestaciones dará una suspensión del comité por el tiempo que determine la Mesa. Una vez

sean acumuladas un total de 7 amonestaciones el delegado será expulsado del Modelo.

17 PREMIOS ACADÉMICOS

Al finalizar el modelo se entregarán diferentes premios académicos los cuales son escogidos y entregados por los presidentes de cada comisión.

Estos premios son:

- **Mejor Delegado:** Es aquel delegado que sobresale sobre los demás delegados durante los días en comisión, el cual hace intervenciones importante que aportan al debate. Es un delegado ejemplar el cual hace una excelente presentación de su discurso y entrega su Portafolio a tiempo además cumple con el reglamento del Modelo.
- **Delegado Sobresaliente:** Este premio se entrega a dos delegados los cuales se destacaron durante los días de debate son participativos y un ejemplo para la comisión y los demás delegados.
- **Mejor Nuevo Delegado:** El premio de mejor nuevo delegado es para un delegado el cual se destaque por su participación y por su presentación en el modelo. Para este premio solo se deben tener en cuenta delegados que estén en su primer modelo no solo CGMUN sino su primer modelo en general.
- **Mejor Discurso:** Premio que se otorga al delegado que haya hecho el mejor discurso tomando en cuenta su contenido, presentación y manejo de tiempo.
- **Mejor Portafolio:** Este premio es para el delegado que presente ante la mesa el mejor portafolio, el más completo, que incluye

discursos, papel de posición, información general del país y un papel de trabajo.

- **Mejor Delegación:** La mejor delegación será otorgada al grupo delegados los cuales pertenezcan al mismo país y se destacan individualmente en sus respectivas comisiones.
- **Mejor Presidente:** Se le otorgará este premio a los dos presidentes que hagan mejor su trabajo desde la preparación de sus delegados hasta la moderación de sus comisiones. Este premio será escogido por el Secretario General.

NOTA: Un delegado con amonestación no podrá recibir el premio al mejor delegado. Cualquier delegado que no entregue portafolio no podrá ganar ningún premio. Los presidentes tienen la potestad de decidir si sus delegados merecen los premios, es decir no todos los premios serán entregados si sus presidentes lo consideran.

ANEXOS

I. ¿CÓMO SER UN BUEN ORADOR?

Las siguientes son unas pequeñas pautas para realizar una intervención exitosa:

- Tenga claras las cosas que usted va a decir. Esto le va a brindar una mayor seguridad al momento de dirigirse a la comisión.
- Hable en un tono de voz fuerte y claro de tal manera que a la comisión no le de dificultad oír y entender lo que usted está diciendo.

- Mantener una buena postura es importantísimo a la hora de cautivar un público y mantenerlo enfocado. Evite las posiciones extremadamente relajadas.
- Mantenga contacto visual con su público para que ellos se sientan parte de la discusión y de esta manera le presten una mayor atención.
- Evite a toda costa leer. Leer es la primera muestra de inseguridad en un orador.
- Trate de iniciar siempre con una oración impactante que cautive a su público desde el comienzo.
- Tenga en cuenta si tiene alguna restricción de tiempo para que usted logre darle un buen final a su intervención antes de que ésta termine.
- Cambie la tonalidad de la voz dependiendo del énfasis requerido en su discurso para de esta manera lograr resaltar aquellas palabras que resultan vitales en su intervención.
- Trate de ser original a la hora de exponer la información a su público.
- Tenga en cuenta la clase de público que tiene al frente y por ende la clase de lenguaje que debe utilizar para dirigirse a ellos.
- Un buen discurso debe contener un buen inicio, un cuerpo y una buena conclusión. Por lo tanto hay que ser eficiente a la hora de dirigirse a la audiencia, mantener las cosas claras y organizadas.

II. TABLA DE PROCEDIMIENTOS

Moción o Punto	Se Secunda	Requiere Voto	Interrumpible	Descripción	Por Medio de
Punto de Orden	No	Mesa	Si	Corregir procedimiento	Plaqueta
Punto de Privilegio Personal	No	Mesa	Si	Inconformidad Personal	Plaqueta
Punto de Información	No	Mesa	No	Pregunta a un orador/mesa	Plaqueta
Derecho a Replica	No	Mesa	No	Protestar contra una ofensa directa	Nota escrita
Moción para Abrir Agenda	Si	Mayoría simple	No	Definir el orden de temas	Plaqueta
Moción para Lista de Oradores	Si	Mayoría simple	No	Abrir Debate Formal	Plaqueta
Moción para Debate Informal	Si	Mayoría simple	No	Abrir Debate Informal	Plaqueta
Moción para Lobby	Si	Mayoría simple	No	Iniciar tiempo de Lobby	Plaqueta
Moción para Cerrar Debate	Si	Mayoría simple	No	Cerrar el debate	Plaqueta
Moción para ir a Receso	Si	Mayoría simple	No	Salir a un receso	Plaqueta
Moción para Suspendir	Si	Mayoría simple	No	Cerrar sesión por el día	Plaqueta
Moción para Reconsiderar	Si	2/3	No	Reconsiderar Votación	Plaqueta
Enmienda	Si	Simple; 2/3 en AG	No	Modificar una Resolución	Nota escrita
Moción para pasar a votación	Si	Simple	No	Pasar a Votación	Plaqueta

III. PREPARACIÓN DEL DELEGADO

Para asegurar una buena preparación, un delegado deberá crear un portafolio para tener como referencia durante el comité. Este portafolio debe estar compuesto por las siguientes partes:

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PAÍS:
 1. Sociedad
 2. Economía
 3. Historia
 4. Política
 5. Milicia
 6. Relaciones Internacionales

- II. INFORMACIÓN GENERAL DEL TEMA:
 1. Historia del tema
 2. Resoluciones previas
 3. Países involucrados

- III. RELACIÓN ENTRE EL TEMA Y EL PAÍS:
 1. ¿Dónde está ubicado?
 2. ¿Qué piensa del tema?

- IV. PAPÉL DE POSICIÓN DE CADA TEMA:
 1. ¿Qué posición va a adoptar su delegación?

- V. DISCURSO DE POSICIÓN POR TEMA
 1. Debe realizarse uno por cada tema
 2. No debe durar más de un minuto
 3. Debe incluir la posición y posibles soluciones al conflicto
 4. Tiene que ser leído en papel físico, no se aceptará lectura en dispositivos virtuales.

- VI. PAPEL DE TRABAJO
 1. Pequeños planteamientos para mirar cuál sería la posible resolución del tema

Este portafolio deberá ser entregado a la presidencia vía e-mail con anticipación para poder participar del premio al mejor portafolio.

IV. FRASES RESOLUTIVAS

I. FRASES INTRODUCTORIAS

Además lamentando

Además recordando
Advirtiéndolo además

Advirtiéndolo con preocupación

Advirtiéndolo con pesar
Advirtiéndolo con satisfacción

Afirmando

Alarmados por

Aceptando

Buscando

Conscientes de

Considerando

Contemplando que

Habiendo adoptado
Habiendo considerado

Habiendo estudiando
Convencidos
Creyendo plenamente
Creyendo que

Dándonos cuenta que
Declarando
Deseando

Enfatizando

Esperando

Expresa su reconocimiento

Expresando su aprecio

Expresando su satisfacción

Guiados por

Habiendo examinado

Habiendo oído

Habiendo recibido

Observando

Observando con aprecio

Plenamente alarmados

Plenamente conscientes

Profundamente arrepentido

Profundamente conscientes

Profundamente convencido

Reafirmando

Reconociendo

Recordando

Refiriéndose

Teniendo en mente

Teniendo en cuenta

II. FRASES RESOLUTIVAS

Además invita

Además proclama
Además recomienda

Además resuelve
Afirma

Alienta	Finalmente condena
Apoya	
Aprueba	Ha resuelto
Autoriza	Hace hincapié
Condena	Hace un llamado a
Confía	Incita
Confirma	Lamenta
Considera	Llama la atención
Declara	Nota
Designa	Proclama
Exhorta	Reafirma
	Recomienda
Expresa su deseo	Recuerda
Felicita	Respalda
Solamente afirma	Transmite
Toma en cuenta	

V. EJEMPLO DE PAPEL DE TRABAJO

Comisión:
Tema:

**Segunda Comisión Económica y
Financiera (ECOFIN)
Reducción de la Pobreza
Extrema por medio del Comercio**

Papel de Trabajo 2.1.2

Países Cabeza de Bloque: Estados Unidos de América, República de Túnez.

Países Redactantes: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Colombia, República Democrática Popular de China, República Bolivariana de Venezuela, República Francesa.

Países Firmantes: Hoja Anexa

La Asamblea General,

Alarmados por, la situación de pobreza extrema que viven algunos países alrededor del mundo,

Teniendo en cuenta, que algunos estados no han sido capaces de desarrollar y sostener las instituciones nacionales,

Guiados por, las metas del milenio establecidas por las Naciones Unidas en la cumbre realizada en Ginebra, la cual incluye la erradicación de la pobreza extrema,

Preocupados por, la situación de algunos países en relación con la competitividad en el mercado mundial,

Plenamente conscientes, que un efectivo método de solución hacia aquellos problemas socio-económicos que afrontan algunos países es la privatización de instituciones del estado,

Conscientes que, la carga burocrática en aquellos países de poco desarrollo es una carga insostenible para el estado e innecesaria para el desarrollo en conjunto del mismo,

Reconociendo que, la tecnología es factor fundamental en el desarrollo económico de una nación,

Contemplando que, el acceso a la tecnología por parte de las naciones menos desarrolladas y en vía de desarrollo es muy

complicada por el alto costo de adquisición y sostenimiento que estas implican,

Afirmando que, la educación es la base de toda sociedad,

Convencidos que, los acuerdos comerciales multilaterales son un apoyo importante hacia las economías emergentes.

Resuelve,

1. Felicita a la Unión Europea y a los demás países involucrados en la ayuda al desarrollo multilateral con programas de ayuda como el PABS 5 la SEE, La PRPC, TCF, PGEPE, PITDD entre otros;
2. Insta a todas las naciones con desordenes estructurales a que organicen de una manera equilibrada las instituciones gubernamentales del país para poder que las medidas económicas que se tomen funcionen;

3. Respalda firmemente la consolidación democrática de las naciones como un medio de libre expresión y de libre actividad comercial;
4. Invita a las naciones a aumentar la inversión extranjera a aquellos países en la capacidad de sostener este tipo de inversiones, teniendo en cuenta potencial sostenible de las naciones donde serán invertidos los recursos;
5. Apoya la normalización cuando se dé la privatización de las empresas para prevenir posibles casos de corrupción y desventajas sociales;
6. Confirma que la privatización es una salida eficaz para solucionar aquellos problemas referentes a la desigualdad en el comercio y la posterior carencia de desarrollo en algunos países;
7. Alienta a todas las naciones del mundo a tener una actitud más solidaria con respecto a la transferencia de tecnologías para permitir el desarrollo de las naciones menos desarrolladas y en vía de desarrollo;
8. Invita a las naciones desarrolladas a que brinden asistencia técnica, en los casos donde se de una transferencia tecnológica para que se haga buen uso de esta;
9. Felicita a la República de Túnez por ser ejemplo de desarrollo en el continente africano aplicando los de métodos de la privatización;
10. Reafirma su apoyo hacia el programa de desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) en el cual se propone como método de solución una organización estatal y una liberación económica como salida a aquellos problemas que aquejan a los países menos desarrollados y en vía de desarrollo;
11. Hace un llamado a los gobiernos de los países desarrollados a que hagan mejoras a los SGPs propuestos por los mismos, teniendo en cuenta que las naciones en vía de desarrollo y menos desarrolladas pueden llegar a ser realmente competitivas en el sector de la agricultura y demás sectores potencialmente productivos.

VI. EJEMPLO DE DISCURSO

Tema: Crecimiento Demográfico

Buenos días honorables miembros de la mesa, delegados y de más presentes,

Todas las delegaciones en este comité conocen la complejidad y polémica que abarca el crecimiento demográfico. El año pasado la tasa de crecimiento poblacional fue de 1.14%, cifra que aunque no ha sido la más alta, es preocupante. El porcentaje de crecimiento demográfico es aún más evidente en países como China, donde solo en Hong Kong hay aproximadamente 6,800 personas por kilómetro cuadrado. Sin embargo en países como Rusia, el problema es el contrario. En Rusia hay 9 personas por kilómetro cuadrado, es clara la escasez poblacional Rusa. Este déficit demográfico afecta a Rusia inmensamente, especialmente por su impacto en la economía del país. Es por este motivo que La Federación Rusa estaría dispuesta a considerar la idea de inmigrantes a quienes se les proporciona trabajo, esto beneficiaría inmensamente a ambos países involucrados. Por último la delegación espera que las demás delegaciones puedan encontrar una solución viable a este arduo problema.

VII. AGRADECIMIENTOS